

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós

Radicado	2022-00111
Demandante	Jonier Perea Ortiz y otro
Demandado	Jose Ives Perea Agualimpia
Proceso	Ejecutivo de alimentos
Asunto	Incorpora Constancia Notificación con resultado negativo – No accede al emplazamiento
Sustanciación	307

Se incorpora al expediente, escrito allegado a esta dependencia el día 01 de septiembre de los corrientes, suscrito por el apoderado de la parte demandante, aportando constancia de envío de notificación personal al demandado con resultado negativo, y solicitando el emplazamiento al mismo ya que desconocen otra dirección para su notificación.

Visto lo anterior, y revisada la carpeta contentiva, se puede evidenciar que, en el cuaderno de medidas cautelares, se informa la dirección laboral donde se encuentra adscrito el señor Jose Ives Perea Agualimpia como docente de la Secretaría de Educación de Antioquia, ubicación donde se puede hacer allegar la notificación al demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.045 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 06 de octubre de 2022, a las 8 A.M

La Secretaria